



DECRETO ALCALDICIO 000850
LITUECHE, 09 JUN 2017.

“Compra de Agendas y Cuadernos, Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 0488.-
08/06/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 61 de fecha 17/05/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Agendas para alumnos y Cuadernos para los profesores.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 143.
- El Decreto Alcaldicio N°786, de fecha 30 de mayo de 2017 que autorizaba la contratación.-
- Las Órdenes de Compra 5124-203-CM17 y 5124-204-CM17 que fueron enviadas al proveedor, el cual las rechazó.-
- Que es necesario realizar nuevamente el proceso de adquisición.-
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **GABRIEL HORACIO RIVERA PARADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

GABRIEL HORACIO RIVERA PARADA

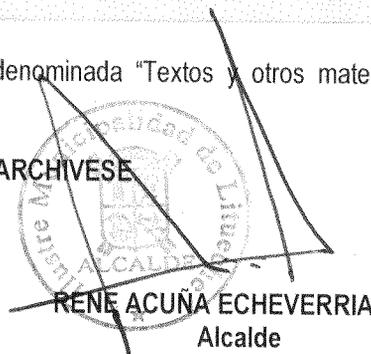
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
GABRIEL HORACIO RIVERA PARADA	7.704.991-6	\$ 1.425.144	Un millón cuatrocientos veinticinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-213-CM17
		\$ 1.378.020	Un millón trescientos setenta y ocho mil veinte pesos. Valor con IVA incluido.	5124-214-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y otros materiales de enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PGA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

